



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2025-MDF/CS-1

1	NÚMERO DE ACTA	002-2025
---	----------------	----------

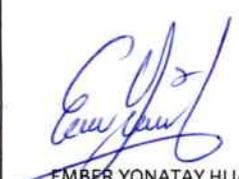
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, el distrito de Huancapi, a los 11 días del mes de abril del año 2025, en las instalaciones de la Instituto Vial Provincial Municipal, a las 11:40 horas, los integrantes del comité de selección, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2025-MPF/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE - 32 A (HUALLA) - DESVIO AY- 1117 - DESVIO AY - 1119- DESVIO AY - 1120 - EMP. AY-109 (MACHAY PUNCO), (Km 00+000 AL Km 31+140), LONGITUD= 31.14 KM, UBICADO EN EL DISTRITO DE HUALLA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)									
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:										
Presidente	PONCIANO ANCCO PAMPA	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 70%;">Gerencia de Instituto Vial Provincial Municipal</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Instituto Vial Provincial Municipal	Suplente			
Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Instituto Vial Provincial Municipal							
Suplente										
Primer Miembro	EMBER YONATAY HUAYANAY TELLO	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 70%;">Oficina de Formulación de Estudios y Proyectos</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Formulación de Estudios y Proyectos	Suplente			
Titular	X	Dependencia:	Oficina de Formulación de Estudios y Proyectos							
Suplente										
Segundo Miembro	ABDON HUAMAN MORAN	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 70%;">Subgerencia de Logística</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Logística	Suplente			
Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Logística							
Suplente										

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
VIRGEN PUCCURINA CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.		159,436.80
NOTA: Vease el anexo 4 (determinación sobre el puntaje final)		

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

 PONCIANO ANCCO PAMPA	 EMBER YONATAY HUAYANAY TELLO	 ABDON HUAMAN MORAN
NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		